

Informe de Actividades Octubre 2024

Guatemala 31 de octubre de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Octubre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-512-2024-029
2. Nombre: Sara Angélica Gómez Jacinto De Gómez
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a. Asesorar al Despacho Superior de la Autoridad Máxima en la gestión y propuesta para la toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento del mandato institucional a través del diseño e implementación de políticas públicas, programas y proyectos que aborden las problemáticas de desigualdad, inequidad y discriminación que enfrentan las mujeres en todas las etapas y esferas de la vida.	<ul style="list-style-type: none">• Se elaboró la propuesta del Acuerdo Interno para su aprobación para Crear un Comité Temporal en SESAN para la implementación del Acuerdo Gubernativo 63-2024. para la Creación de la Unidad de Género
2	b. Participar y asesorar en el proceso de planificación estratégica institucional, operativa multianual y anual, para garantizar el diseño, implementación y seguimiento de la oferta programática que impacte en la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, incluyendo el Clasificador Presupuestario con enfoque de Género en donde aplique.	<ul style="list-style-type: none">• Se revisó el Plan Estratégico Institucional de SESAN, para mayor conocimiento y conocer cuáles son los programas que la institución promueve para ir conociendo la oferta programática que se tiene en la institución.
3	c. Gestionar en coordinación con las dependencias que compete, la implementación del enfoque de género entre hombres y mujeres; la promoción del establecimiento de derechos vinculados al cuidado; que eliminen la desigualdad y discriminación en el ámbito institucional, en cumplimiento del marco político y normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Se coordinó con SEPREM, el seguimiento a los informes de la Institución que se presentarán sobre la ruta de implementación para la creación de la Unidad de Género
4	d. Coordinar y promover la representación de la institución en los mecanismos nacionales, para abordar los temas vinculados a los derechos humanos, el empoderamiento y el desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en la reunión de la CIIE, en seguimiento para la revisión de la Política para la Eliminación del Racismo y la Discriminación.

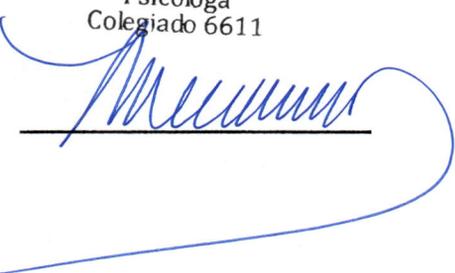
5	e. Asesoría y coordinación con la dependencia competente en la gestión de la cooperación técnica y financiera para el fortalecimiento de capacidades institucionales y acciones dirigidas a las mujeres, orientadas a la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres por razón de género.	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinó con SEPREM Y SVET para establecer una cooperación técnica, para fortalecer capacidades institucionales.
6	f. Fomentar la generación de información y evidencia que permita a la Autoridad Máxima la toma de decisiones para la reducción de brechas de desigualdad e inequidad en que viven las mujeres, según el ámbito de competencia de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> Se revisó si existe algún programa en SESAN que cuente con estadística desagregada.
7	g. Promover la adopción de medidas positivas para priorizar un número equitativo de hombres y mujeres en los puestos estratégicos de toma de decisión y en el personal de las instituciones públicas.	<ul style="list-style-type: none"> Se aplicó de forma virtual un Diagnóstico rápido al personal de SESAN para conocer de manera general el nivel de conocimiento sobre la inclusión de género en la institución.
8	h. Fomentar con las demás dependencias la suscripción de cartas de entendimiento, convenios y otros instrumentos que fortalezcan la coordinación y el quehacer institucional en materia de derechos humanos, empoderamiento y desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Se revisó la implementación sobre la carta de entendimiento sobre el Desarrollo Rural y las instituciones que lo promueven, en el cual SESAN es parte de la Mesa Técnica.
9	i. Otras que sean asignadas por la máxima autoridad.	<ul style="list-style-type: none"> Se participó en reuniones institucionales y procesos formativos para fortalecer capacidades técnicas del personal de la Unidad de Género.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1598 04566 2011

Licda. Sara Angélica Gómez Jacinto
 Psicóloga
 Colegiado 6611

f) 

f) _____
Lcda. Mireya Palmieri Santisteban
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República

f) _____